



ACTA SESION ORDINARIA N° 613
CONSEJO DIRECTIVO INSTITUTO FORESTAL

En Santiago, a 02 de abril de 2024, siendo las 09.00 horas, en el Salón Torres del Paine, del Ministerio de Agricultura, ubicado en calle Teatinos N° 40, 5° Piso, bajo la Presidencia de don Mario Ramos Maldonado, se reúne el Consejo Directivo del Instituto Forestal, con la asistencia de los Consejeros (as):

- | | |
|---------------------------------|----------------------------------|
| - Sr. Hugo Arias Villarroel | Representante de CORFO |
| - Sr. Santiago Rojas Alessandri | Director Nacional INDAP |
| - Sr. Fabián Luengo Rodríguez | Representante de CONAF |
| - Sra. Victoria Saud Muñoz | Representante de CORMA |
| - Sr. Fernando Rosselot Téllez | Representante Pymemad |
| - Sra. Soledad Donoso Núñez | Representante Trabajadores INFOR |

Asisten también a la Sesión, la Directora Ejecutiva, la Subdirectora Ejecutiva, el Fiscal y el Gerente de Administración y Finanzas del Instituto Forestal, Sras. Sandra Gacitúa Arias, Marta González Ortega y Sres. Fernando Tallar Deluchi y Armando Larenas Ibarra, respectivamente.

Excusaron su asistencia a esta sesión la Consejera, Sra. Susana Silva Valenzuela y el Consejero, Sr. José Carter Reyes.

Durante la sesión se consideran los siguientes temas:

1. ACTA ANTERIOR

El Sr. Presidente somete a consideración de los Sres. (as) Consejeros (as) el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 612, celebrada con fecha 30 de enero 2024, copia de la cual les ha sido remitida previamente. Sobre el particular y al no formularse observaciones a esta Acta, ella es aprobada por los Sres. (as) Consejeros (as) asistentes a dicha sesión.

2. CUENTA SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente, en representación del Consejo Directivo saluda cordialmente al Sr. Ministro de Agricultura, don Esteban Valenzuela Van Treek, quien se ha incorporado a la sesión, agradeciendo su disponibilidad e interés por participar en ella. Al respecto ofrece la palabra al Ministro para referirse a algunos temas asociados al sector forestal, señalando la posibilidad de comentarios posteriores por los Sres. (as) Consejeros (as).

El Sr. Ministro expresa su agrado por la invitación para participar en esta sesión, señalando que se referirá a tres temas que considera de relevancia actual para el sector:

1) Aspectos relativos a la seguridad estratégica del sector, considerando particularmente las medidas destinadas a prevenir y combatir los dañinos efectos de los incendios forestales, reforzando el rol que le corresponde en la materia a CONAF, lo que ha implicado un notorio incremento de su presupuesto





institucional. También comenta las medidas para intensificar el diálogo urbano - rural y el acompañamiento a los pequeños propietarios por parte de CONAF e INDAP en el contexto del proyecto de ley de Incendios; **2)** En conexión con el punto anterior y respecto de la institucionalidad forestal, se refiere al avance que experimenta en el Congreso Nacional el proyecto de ley SERNAFOR, el que permitirá la transformación legal de la actual CONAF, creada como corporación de derecho privado, en un servicio público. Al respecto indica que para este proyecto se ha considerado la participación de diferentes actores, habiéndose generado, recientemente, un acuerdo transversal para establecer las competencias públicas del nuevo Servicio, enfocadas, particularmente, en el desarrollo y fomento de los bosques, en un contexto de sustentabilidad; **3)** Estudio y análisis para la presentación de un proyecto de ley, relativo a fomento forestal. Explica que este proyecto se orientará a aspectos específicos, considerando incentivos para la captura de carbono, la agroforestería y la producción de madera, todo ello a través de un concurso público, con participación de pequeños y medianos productores. Al respecto asigna un rol de importancia a INFOR, en cuanto a generar insumos técnicos para un instrumento de fomento forestal.

El Sr. Presidente estima que los aspectos referidos por el Sr. Ministro constituyen los aspectos más relevantes en lo inmediato para el sector forestal y en los cuales INFOR debería estar igualmente comprometido. Luego de ello ofrece la palabra a los Consejeros (as).

El Consejero Sr. Fernando Rosselot agradece igualmente la participación del Sr. Ministro en esta sesión y, en representación de Pymemad, reconoce la labor y preocupación del Ministerio por el sector forestal, esperando que ello se mantenga, toda vez que la situación general del sector se encuentra algo deprimida, especialmente, por la falta de abastecimiento de madera, solicitando la posibilidad de una visita a aserraderos, lo que podría concretarse en la región del Maule.

El Consejero, Sr. Santiago Rojas expresa su concordancia con lo expuesto por el Sr. Ministro, señalando que INDAP trabaja de manera coordinada con CONAF e INFOR en diferentes aspectos relativos a pequeños productores forestales, considerando, entre ellos, a los productos forestales no madereros, además de diseñar y evaluar instrumentos de fomento.

La Consejera, Sra. Victoria Saud, en representación de CORMA, expresa la preocupación del gremio por el estado actual del sector, el que a su juicio, experimenta una serie de dificultades, con cierre de numerosos aserraderos y alto desempleo. En consideración a ello, estima que el proyecto de ley sobre fomento forestal, además de los aspectos ya indicados, debería expandirse, considerando igualmente otros temas, entre ellos los relativos a recuperación de bosques afectados por incendios y aspectos ligados al abastecimiento. En relación con esto último, estima necesario que INFOR pueda contar con recursos para actualizar la disponibilidad de madera en el país.

El Consejero, Sr. Hugo Arias estima que, de acuerdo a las nuevas realidades del sector forestal, INFOR debería evaluar y, tal vez, redefinir los productos que





compromete con Minagri en el convenio anual de Transferencia de Recursos, así como también, considerar su rol e inserción en la nueva institucionalidad del sector. Agrega que CORFO se encuentra apoyando este proceso, asignando recursos para un proyecto sobre fortalecimiento institucional. También comenta respecto del funcionamiento de Comités de Desarrollo Productivo de CORFO, los cuales disponen de recursos para financiamiento de programas, indicando que los Comités, particularmente, en Maule y Ñuble, han asignado especial importancia a temas relacionados con madera y transformación productiva. En base a ello, considera valiosa la participación y postulación de programas por INFOR a estos recursos, lo que podría hacer en colaboración con otras instituciones.

El Sr. Presidente del Consejo comenta la necesidad de incrementar investigaciones e inversiones en relación con la madera, señalando el inicio, en la región del Biobío, de un proyecto, en apoyo de Pymes, relativo a industrialización de la madera, el cual podría ser replicado en otras regiones.

La Consejera, Sra. Soledad Donoso, en su calidad de representante de los trabajadores comenta las limitaciones existentes para la presentación de un proyecto de negociación colectiva, uno de los principales roles de los sindicatos y que el objetivo de la actual directiva es el de recuperar esa posibilidad, siendo el año 2010, el último en el que ella existió. También comenta la falta de recursos Minagri para financiar la totalidad de las remuneraciones del personal, lo que traspasa a éstos la responsabilidad de obtener recursos complementarios. Respecto del primer aspecto, se consulta la opinión de Fiscal institucional, quien señala que la imposibilidad de negociar colectivamente deriva de una norma del Código del Trabajo, según la cual esa posibilidad no resulta factible en empresas cuyos presupuestos se financian en más de 50% con recursos públicos. Respecto del segundo aspecto el Ministro señala que el rol de INFOR se orienta hacia la investigación aplicada y que en ese rol, le correspondería postular y participar en proyectos, cuyos ingresos puedan financiar a investigadores que en ellos participen.

El Sr. Presidente del Consejo Directivo agradece las intervenciones del Sr. Ministro, señalando que mantiene con él permanentes conversaciones, con el fin de recibir orientaciones respecto del sector y rol de INFOR.

3. CUENTA DIRECTORA EJECUTIVA

La Directora Ejecutiva se refiere y comenta los siguientes temas:

1) Situación Presupuesto 2024. La explicación de este tema es asumida por el Gerente de Administración y Finanzas, don Armando Larenas, quien señala que los antecedentes al respecto han sido previamente remitidos junto con la citación a sesión. En relación con el tema, comenta que el presupuesto total de INFOR, ascendente a M\$ 7.841.067.-, se configura con recursos provenientes de diferentes fuentes, como son recursos Minagri, fondos concursables, recursos propios y proyecto CORFO fortalecimiento institucional, correspondiendo un 80% de ellos a recursos públicos. Luego explica la participación y aporte de cada fondo al financiamiento de personal, de bienes y servicios para la producción y



otros. Sobresalen en esta distribución los recursos Minagri, con un monto total de M\$ 5.346620.- y con una cobertura de 75% para el Gasto en Personal, en tanto que el aporte para bienes y servicios corresponde a 21%, siendo de 4% para otras destinaciones. A continuación se refiere al costo de remuneraciones 2024 de la planta de personal, ascendente a M\$ 4.649.728.-, explicando que los recursos Minagri para ello, por un monto de M\$ 4.053.616.-, generarían un déficit ascendente a M\$ 596.112.-, el que se espera cubrir con proyectos de continuidad, los que contribuirían con M\$ 284.479.- ; la captura de nuevos proyectos aportaría con M\$ 188.747.- e iniciativas adicionales, con M\$ 122.886.-

Señala que la situación anterior ha experimentado alguna variación, toda vez que, mediante decreto supremo del mes de febrero, se ha rebajado de la transferencia Minagri, un monto ascendente a M\$ 92.952.- , lo que incrementaría el déficit a M\$ 689.064.-, obligando a aumentar, a M\$ M\$ 281.699.- los recursos que pudieren provenir por captura de nuevos proyectos. A este escenario debería agregarse el hecho que algunos GORES han informado que no será posible rendirles montos correspondientes a remuneraciones de personal que participe en los proyectos que liciten.

En relación con la presentación efectuada, la Consejera, Sra. Victoria Saud estima pertinente, para mejor comprensión, se coloque en cada fuente de recursos, el porcentaje de su contribución al total del presupuesto institucional. El Gerente de Finanzas indica que así se procederá en futuras presentaciones.

La misma Consejera Sra. Saud expresa que, dado que el déficit se concentra en el ámbito de las remuneraciones, resultaría esencial para una definición de acciones, identificar los aspectos concretos que lo producen. También le parece necesario generar un flujo de las remuneraciones, con una proyección a tres años, lo que permitiría establecer su real impacto en el déficit.

El Consejero, Sr. Hugo Arias estima necesario tener presente que los eventuales recursos que pudieren obtenerse, tendrían por destino afrontar el déficit y no para su uso en la ejecución de nuevas actividades. Entre las medidas a adoptar, estima podría considerarse la no renovación de personal que se retire de la institución. El Gerente de Administración y Finanzas considera factible la reducción de algunos gastos fijos. Respecto de eventuales reducciones de personal, debería evaluarse su impacto y posible afectación en la obtención de nuevos recursos.

El Sr. Presidente considera pertinente la adopción de decisiones y medidas tempranas, a fin de evitar situaciones que pudieren afectar la estabilidad laboral a futuro. En este sentido, y como una forma de reducir el déficit, propone que la Dirección Ejecutiva, de acuerdo a las realidades y necesidades institucionales, prepare y presente, en la próxima sesión ordinaria, un programa de incremento de ingresos y reducción de costos, aspectos que podrían ser objeto de consideración en el nuevo proyecto de Fortalecimiento institucional. Los Consejeros expresan su acuerdo con esta propuesta, adoptando al respecto el Acuerdo correspondiente.

La Directora Ejecutiva, sin perjuicio de la presentación solicitada, considera



necesario que el Consejo Directivo, pueda evaluar y analizar aspectos que impactan en la gestión institucional, particularmente en lo relativo al financiamiento basal a largo plazo, solicitando gestiones y acciones al respecto. Agrega que, en este contexto, ha tratado de generar acciones y acuerdos con el Ministerio de Ciencias y Tecnología, sin que hasta la fecha se hayan logrado avances concretos. La Consejera, Sra. Victoria Saud concuerda con el rol del Consejo Directivo, en cuanto a la generación de ideas y orientaciones para la gestión directiva, a lo cual cabría agregar el aporte que para la superación de los déficit pudiere provenir de los trabajadores a través de la adjudicación de nuevos proyectos. El Consejero, Sr. Fernando Rosselot concuerda con ello, estimando injusta la rebaja presupuestaria, considerando necesaria la contribución del Consejo Directivo para apoyar las medidas que puedan revertirlo. El Sr. Presidente, estima que, entre estas medidas y así lo solicita a los (as) Sres. (as) Consejeros (as), se releven las acciones y actividades de INFOR en las diferentes instancias en las que participen.

2) Instrucciones Publicas a INFOR. La Directora Ejecutiva informa la recepción de un Oficio desde Minagri, por el cual se señalan orientaciones respecto a remuneraciones de directores ejecutivos de diversos Institutos, entre ellos INFOR. Al respecto indica que, analizado este tema, se comprobó su ajuste a lo requerido, habiéndose así informado a Minagri. Agrega que, en el mismo documento ministerial, se ha solicitado a diversas instituciones (INFOR, CIREN, INIA, FIA, FUCOA) el cumplimiento de medidas relativas a gasto público, establecidas para los servicios públicos, requiriéndose que ellas sean ratificadas por el Consejo Directivo. En consideración a que estos Institutos revisten la calidad de Corporaciones de Derecho Privado y a que algunas de las medidas implican gasto y pudieran retrasar decisiones relativas a investigaciones, se ha decidido, en reunión Minagri con INFOR, FIA, INIA y CIREN, cumplir con ellas en la medida que resulte posible. Para estos efectos y previo a la enunciación de las principales medidas, se solicita se delegue en la Directora Ejecutiva la facultad de analizar cada una de las medidas y definir aquellas que resulten pertinentes y posibles de ser asumidas. La Consejera Sra. Victoria Saud y el Consejero Sr. Hugo Arias señalan que estas medidas corresponden a aspectos de gestión, insertándose en las facultades ya delegadas por este Consejo a la Directora Ejecutiva. En consideración a ello, se le solicita un análisis y evaluación de las medidas, determinando sus posibilidades de cumplimiento, informando de ello para ratificación por este Consejo.

3) Informe Teletrabajo y Reducción Jornada Laboral. El tema es explicado por la Sra. Marta González, quien señala que los antecedentes respectivos han sido remitidos en forma previa a esta sesión. En relación con el teletrabajo, señala las personas que se desempeñan actualmente en esta modalidad, distribuidas por estamentos, incluyendo a quienes la han solicitado para cuidar hijos menores y personas con discapacidad. Agrega que, desde el punto de vista técnico, la modalidad ha funcionado sin inconvenientes, manteniéndose la productividad y el cumplimiento de las actividades comprometidas. Por su parte y en relación con la reducción de jornada laboral, indica que igualmente, el tema ha sido asumido por los trabajadores en forma seria y responsable, dando cumplimiento a lo comprometido, monitoreándose, por las respectivas Gerencias, el cumplimiento



de la jornada laboral, la que, a contar del mes de junio 2024, sería reducida a las 40 horas. Respecto del tema, la Consejera, Sra. Victoria Saud estima importante una mayor precisión respecto de los resultados concretos de estas medidas y su incidencia en reducción de costos, agregando se analice la vinculación de la reducción horaria con lo establecido en art. 22 del Código del Trabajo. Los restantes Consejeros (as) concuerdan con ello, instruyéndose al respecto a la Directora Ejecutiva.

4) Proyecto Fortalecimiento Institucional. La Directora Ejecutiva indica que, de acuerdo a lo solicitado en anterior sesión, se efectuará una presentación del proyecto “Fortaleciendo el Desarrollo Forestal Productivo Sostenible a través del Instituto Forestal”, Etapa Perfil, financiada por CORFO, habiéndose remitido previamente los antecedentes al respecto. Para la presentación de este tema, se incorpora a la sesión, el Jefe de este Proyecto, don Rodrigo Mujica. Iniciando su presentación, el Sr. Mujica señala que este proyecto, iniciado en diciembre 2023, se ajusta a los focos establecidos por CORFO, correspondientes a descarbonización justa; resiliencia ante la crisis climática y la diversificación productiva sustentable. Agrega que el término de este proyecto se ha previsto para junio 2024, oportunidad en la que, a través de un concurso, se postularía a la ejecución de un proyecto mayor, a ejecutarse entre diciembre 2024 y diciembre 2029. Indica que el objetivo de este proyecto se orientaría a fortalecer la generación de capacidades tecnológicas, capacidades de I+D, transferencia tecnológica e innovación en cuatro áreas de trabajo del Instituto Forestal, con el propósito que éste genere y transfiera los bienes y servicios de interés público, necesarios para lograr un Desarrollo Forestal Productivo Sostenible. Como sus dos principales resultados se consideran la elaboración de un plan estratégico a 10 años y un proyecto de mejoramiento institucional a tres años. Agrega que el proyecto se orienta al fortalecimiento específico de las áreas de Inventario y Monitoreo de Ecosistemas Forestales, Silvicultura y Manejo de Ecosistemas Forestales nativos y exóticos, Diversificación Forestal y Apoyo a Gestión de I+D+I. Luego comenta los objetivos los módulos que considera, el cronograma del proyecto; su presupuesto, el equipo de trabajo y el Comité Directivo.

El Consejero, Sr. Hugo Arias expresa que, en consideración a lo antes discutido, resulta relevante precisar el foco que asumiría el Plan Estratégico, debiendo considerarse, de manera especial, la forma de financiamiento institucional, sin perder el sentido público de INFOR. También indica que entre mayo y junio 2024, CORFO convocaría al concurso para Proyectos de Fortalecimiento, lo que implicaría que INFOR debería tener, para esa oportunidad, un avance relevante de la etapa de perfil.

El Sr. Presidente señala que el Consejo Directivo, en una sesión anterior, aprobó ya un Plan Estratégico, motivo por el cual, cualquier variación que pudiera experimentar, debería ser informada y aprobada igualmente por este Consejo. Solicita que para la sesión correspondiente al mes de mayo 2024 se presente un avance del proyecto, incluido la elaboración del plan estratégico. Con ello concuerda la Consejera, Sra. Victoria Saud, para quien el diseño de este Plan es una relevante función del Consejo Directivo. Agrega que en él deberían considerarse todas las variables, incluyendo en déficit a que antes se ha hecho



referencia. Los restantes Consejeros coinciden con ello, instruyendo a la Directora Ejecutiva al respecto.

4. **VARIOS**

1) La Directora Ejecutiva informa respecto de la realización de un Seminario sobre Agroforestería, organizado por INFOR, a realizarse en Biobío los días 29 – 30 de mayo 2024, para lo cual se enviarán las correspondientes invitaciones a los Consejeros (as).

2) Informa sobre la visita que efectuarán a Chile y particularmente, a INFOR, representantes de los pueblos originarios de Canadá, oportunidad en la que expondrán respecto de su vinculación con el sector forestal canadiense y los resultados al respecto. Agrega que esta visita se efectuaría a contar del 25 de abril 2024 y que el programa se encuentra en elaboración, siendo oportunamente distribuido a los Consejeros (as). El Consejero Sr. Hugo Arias considera se trata de una valiosa oportunidad para conocer una experiencia forestal extranjera, recomendando se tome contacto con el Comité Indígena de CORFO, el que cuenta con financiamiento para apoyo productivo de comunidades.

3) Informa la decisión directiva para designar, a contar del 02 de abril 2024, como nueva Subdirectora Ejecutiva de INFOR, a la actual Gerenta de Investigación, Desarrollo e Innovación, Sra. Marta González, en tanto que dicha Gerencia será asumida, en forma interina, por don Rodrigo Mujica Hoevelmayer.

4) Informa que el Consejo Directivo deberá aprobar los Estados Financieros INFOR 2023, para lo cual deberá convocarse a una sesión extraordinaria en este mismo mes. Para este efecto, se fija como fecha de esta sesión, el día 19 de abril, a las 15.00 horas.

Siendo las 11.20 horas se pone término a la sesión, en la cual se han adoptado los siguientes Acuerdos:

ACUERDO : N°1458
SESIÓN : ORDINARIA N° 613
FECHA : 02 ABRIL 2024
MATERIA : REBAJA PRESUPUESTARIA INFOR

Considerando lo expuesto y propuesto en esta sesión en relación con la rebaja experimentada por el presupuesto INFOR 2024, el Consejo Directivo adopta el siguiente Acuerdo:

PRIMERO: Se encomienda a la Dirección Ejecutiva de INFOR la preparación y presentación al Consejo Directivo, en su próxima sesión ordinaria, de un plan de acción, conteniendo decisiones y medidas que permitan una reducción del déficit institucional en materia de remuneraciones del personal, considerando esos aspectos en el nuevo proyecto de Fortalecimiento institucional.



SEGUNDO: El presente Acuerdo podrá ser cumplido desde la fecha de su adopción, sin que sea necesario esperar la aprobación del Acta que lo contiene.

ACUERDO : N°1459
SESIÓN : ORDINARIA N° 613
FECHA : 02 ABRIL 2024
MATERIA : RECURSOS PUBLICOS INFOR

En relación al Instructivo del Ministerio de Agricultura, relativo al uso de los recursos públicos percibidos por INFOR, el Consejo Directivo adopta el siguiente Acuerdo:

PRIMERO: Considerando que las instrucciones remitidas por el Ministerio de Agricultura, relativas al uso de recursos públicos, corresponden y se insertan en las facultades de la gestión directiva, se solicita a la Dirección Ejecutiva el análisis y evaluación de dichas instrucciones y una decisión al respecto, lo que será informado a este Consejo Directivo en su próxima sesión ordinaria.

SEGUNDO: El presente Acuerdo podrá ser cumplido desde la fecha de su adopción, sin que sea necesario esperar la aprobación del Acta que lo contiene.

MARIO RAMOS MALDONADO

HUGO ARIAS VILLARROEL

SANTIAGO ROJAS ALESSANDRI

FABIAN LUENGO RODRÍGUEZ

VICTORIA SAUD MUÑOZ

FERNANDO ROSSELOT TELLEZ

SOLEDAD DONOSO NÚÑEZ